	ALCALDIA MUNICIPAL DE VÉLEZ SECRETARIA DE GOBIERNO		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página ---- de ----

COMUNICADO SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

Vélez, 24 de febrero de 2024

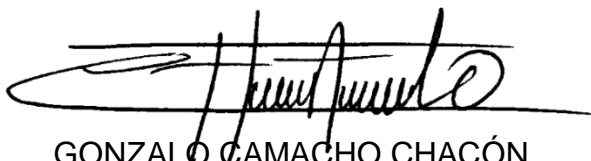
Queremos hacer un llamado a la comunidad de Vélez, para que evite comprar productos en la calle, especialmente aquellos que son vendidos por personas que no están constituidas legalmente como comerciantes, y que vienen de otros municipios a vender sus productos en el nuestro. Esta práctica afecta directamente la economía del municipio, ya que impide que los negocios legalmente constituidos puedan competir de manera justa.

Es importante recordar que cuando compramos en la calle estamos contribuyendo a la informalidad y al comercio ilegal, lo cual repercute negativamente en el desarrollo económico de Vélez. Además, muchos de estos productos no cumplen con las normas de calidad y seguridad necesarias, poniendo en riesgo la salud de quienes los consumen.

Por ello, hacemos un llamado a la comunidad a apoyar a los comerciantes del Municipio legalmente constituidos, quienes generan empleo, pagan impuestos y contribuyen al crecimiento de la economía local. Comprar en establecimientos formales es una forma de fortalecer la comunidad y garantizar un desarrollo sostenible para todos.

¡APOYEMOS JUNTOS EL COMERCIO LEGAL EN VÉLEZ!

Cordialmente,



GONZALO CAMACHO CHACÓN
Secretario General y de Gobierno